Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCION GENERAL DE GESTION EN INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
Yegros 748 e/ Luis A. de Herrera y Fulgencio R. Moreno Tel: (595) 21 – 444-666

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2012 - "ADQUISICION DE SOLUCION PARA PRESERVAR ORGANOS PARA EL INAT" – ID. 248.519.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, **a los veintidós** días del mes de **enero** de **dos mil trece,** siendo las 10:10 hs. se reúnen en la Dirección Administrativa de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **el Lic. Manuel Astigarraga, Jefe de la SUOC – DGGIES y Paez Ozuna Edgar Manuel, con C.I. 3.485.394 representante de la firma IMPORTEX S.A.,** presentes para la Apertura de Sobres de la **Contratación Directa N° 09/2012,** para la **"ADQUISICION DE SOLUCION PARA PRESERVAR ORGANOS PARA EL INAT" ID 248519.-**

En el Primer Acto de Apertura llevado a cabo en fecha 11 de enero de 2013, no se procedió a la apertura del sobre presentado por la firma IMPORTEX S.A., por no reunir la cantidad mínima de oferentes exigidos, según Resolución DNCP N° 805/09 que reglamenta el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03. Las Oferta fue retirada por la representante de la firma mencionada.

Por Adenda N° 2, se procedió a prorrogar la apertura para el día de la fecha, sin que haya sido presentada ninguna oferta adicional.

Seguidamente, con la presencia de las personas anteriormente mencionadas, se procede a la apertura del siguiente sobre:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
IMPORTEX S.A. Mantenimiento de Oferta por Declaración Jurada Folio: 1 al 135.-	GS. 39.600.000

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmada, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Paez Ozuna Edgar Manuel
REPRESENTANTE IMPORTEX S.A.

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE SUOC N°39 - DGGIES